

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
FÍSICA APLICADA Y ELECTROMAGNETISMO CELEBRADA EL
DÍA 28 DE ENERO DE 2005**

Asistentes:

D. Alfredo Segura García del Río
D. Miguel V. Andrés Bou
D. Antonio Díez Cremades
D^a. Chantal Ferrer Roca
D. Alberto García Cristóbal
D. Benito Gimeno Martínez
D. Domingo Martínez García
D^a M. Carmen Martínez Tomás
D. Clodoaldo Roldán García
D. Juan F. Sánchez Royo
D. Julio Pellicer Porres
D. Samuel Gilliland
D. Pere Pérez Millán
D. Juan A. Sans Tresserras
D^a Carmen Romero Gordillo
D. Juan Damas López
D^a. M^a Carmen Moreno López
D. Antonio Vaquero Cabañas.

Excusa su asistencia:

D. Vicente Muñoz Sanjosé

En Burjassot, bajo la presidencia del Sr. Director, y con la asistencia de los miembros del Consejo de Departamento detallados al margen, se abre en 2^a convocatoria la sesión a las 12:15 horas en el Seminario del Departamento de Física Aplicada y Electromagnetismo con el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo del Departamento del día 10 de diciembre de 2004.
- 2) Informe del Sr. Director.
- 3) Informe de las Comisiones.
- 4) Priorización de solicitudes para las convocatorias del Vicerrectorado de Investigación.
- 5) Informe favorable, si procede, acerca de la realización de medidas para peticionarios externos en el laboratorio de radiactividad.
- 6) Propuesta de Perfil para plaza de Profesor Contratado Doctor.
- 7) Informe del departamento sobre la docencia del prof. Benito Gimeno.
- 8) Permisos y Licencias del P.D.I.
- 9) Asuntos de trámite.
- 10) Turno abierto de palabra.

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo del Departamento del día 10 de diciembre de 2004.

A propuesta del Sr. Director, el acta de la reunión del Consejo de Departamento del 10 de diciembre de 2004 se aprueba por asentimiento de todos los presentes.

- 2) Informe del Sr. Director:

El Sr. Director informa sobre los siguientes puntos:

- Esta semana ha sido aprobado el Reglamento Marco de los departamentos y de los centros, que incorpora los cambios recogidos en los estatutos en relación a la representación del PAS, los becarios y los estudiantes. Una vez conocido el censo, se convocarán elecciones para constituir un nuevo Consejo de Departamento que elaborará el nuevo reglamento basado en el Reglamento Marco. También se convocarán elecciones de estudiantes. Un proceso análogo tendrá lugar en el seno de la Junta de Facultad.
- Ha sido publicado el Decreto de Postgrado, que prevé la incorporación de estudiantes que hayan completado 180 créditos, por lo que podría entrar en contradicción con un posible grado de 4 años. En las próximas semanas se celebrarán reuniones de la CAT de Física con la participación de los directores de los departamentos y los responsables de los actuales DEA para definir un postgrado único de Física con especialidades que

podrían cursar unos 30 estudiantes en total. No obstante existe un elevado grado de indeterminación debido a que todavía no existen propuestas para el Grado en Física.

- En la Comisión de Profesorado se ha discutido la situación de 13 habilitados a nivel nacional de nuestra universidad a cuya promoción se piensa aplicar elevadas restricciones. En particular, en el departamento de Física Atómica, M. y N, hay dos miembros habilitados de la misma área. La aplicación de estas restricciones se justifica con la pretensión de no crear precedentes teniendo en cuenta que el sistema de habilitaciones está destinado a ser suprimido y en un futuro próximo podría haber más solicitudes de promoción de las que la Universidad estaría en condiciones de asumir.
- En el edificio C está prevista la instalación de toldos, mientras las ventanas serán cambiadas el próximo año.

3) Informe de las comisiones:

No habiéndose reunido ninguna comisión, se pasa al punto siguiente.

4) Priorización de solicitudes para las convocatorias del Vicerrectorado de Investigación.

Existen cuatro peticiones de reparación de instrumental científico del grupo de Crecimiento Cristalino que, por asentimiento de los presentes, se acuerda priorizar en el siguiente orden:

1. Reparación de sistema MOVPE (crecimiento CMT)	3.672 euros
2. Reparación de controlador de flujo de gases	2.680 euros
3. Reparación de equipo de análisis de gases	2.462 euros
4. Reparación de baño termostático	650 euros

5) Informe favorable, si procede, acerca de la realización de medidas para peticionarios externos en el laboratorio de radiactividad.

El Sr. Director informa sobre las medidas de radiactividad para empresas externas que se realizan en el Laboratorio de Radiactividad del departamento por mediación de la O.T.R.I. La realización de dichas medidas es informada favorablemente por asentimiento.

6) Propuesta de Perfil para plaza de Profesor Contratado Doctor.

El Sr. Director informa que la propuesta que se aprobó en una reunión anterior del consejo no ha sido aceptada por la Comisión de profesorado de la Universidad debido a que la materia propuesta (Electromagnetismo de L. en Química) no es troncal, como establecen los Estatutos de la Universidad, sino obligatoria. Los Estatutos fueron aprobados después de la presentación de la propuesta, por lo que es necesario realizar un cambio del perfil docente.

El Sr. Director presenta una única propuesta de perfil docente: la materia troncal de primer ciclo "Física de los Procesos Biológicos". Dicha propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes (18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones).

7) Informe del departamento sobre la docencia del prof. Benito Gimeno.

El Sr. Director cede la palabra al prof. Benito Gimeno, quien informa sobre el problema surgido en la evaluación de su docencia. El prof. Gimeno tuvo una evaluación de la docencia positiva que le permitió, hace dos años, el reconocimiento del quinquenio. Actualmente es suficiente realizar las encuestas una vez cada cinco años siempre que éstas sean positivas, pero la normativa exige que se haga en el primer año del quinquenio siguiente. El prof.

Gimeno no realizó la encuesta a sus estudiantes el curso pasado por lo que ahora se le exige que lo haga en cada uno de los cuatro años restantes, independientemente de que su resultado sea positivo.

El Consejo de Departamento acuerda informar favorablemente la petición del prof. Gimeno de que la encuesta del segundo año del quinquenio sea válida para todo el período siempre que sea positiva, puesto que:

1. Su docencia se encontraba concentrada en el primer cuatrimestre (antes de la concesión del quinquenio), por lo que el primer curso en cual puede realizar las encuestas es el 2004-2005.
2. Las encuestas del prof. Benito Gimeno han demostrado, históricamente, que superan con creces los mínimos necesarios para una evaluación positiva de su docencia, por lo que el desplazamiento de un año no puede introducir ningún cambio significativo en la tendencia establecida.

8) Permisos y Licencias del P.D.I.

No habiendo permisos solicitados se pasa al siguiente punto.

9) Asuntos de trámite

No habiendo ningún asunto que tratar se pasa al siguiente punto.

10) Turno abierto de palabra

No habiendo peticiones de palabra, el Sr. Director levanta la sesión y, como Secretaria, extiende la siguiente acta.

Burjassot, 28 de enero de 2005

Fdo: Chantal Ferrer Roca

La Secretaria